

# El Renaper lanza el nuevo DNI electrónico: cómo funcionará y qué ocurrirá con los documentos actuales

01/12/2023



Después de más de tres años de desarrollo, el **Registro Nacional de las Personas (Renaper)** anunció la implementación del **nuevo Documento Nacional de Identidad electrónico**, que incorporará un chip y un código QR. Esto posibilitará la validación electrónica del DNI, así como la verificación de identidad, la introducción de funciones digitales y un reforzamiento de la seguridad.

El renovado documento se imprimirá mediante tecnología láser sobre policarbonato, un material más resistente y duradero, e integrará medidas técnicas de seguridad física para fortalecer la protección y prevenir posibles falsificaciones.

**La emisión de los nuevos DNIs comenzará en los próximos días,**

con la previsión de completar la transición al nuevo diseño durante el **segundo trimestre del próximo año**. Al mismo tiempo, se continuará con las impresiones de los documentos actuales, según informaron desde el Renaper.

De esta manera, Argentina se une a la decisión tomada por numerosos países de implementar los mejores estándares internacionales en tecnología y seguridad de identificación. Esta tendencia ya comenzó a ser adoptada desde hace años en toda la región: Chile lo implementó en 2013, Uruguay en 2015, al igual que Paraguay, Ecuador, Perú y Colombia.

A nivel global, los documentos electrónicos se emiten desde hace más de veinte años en diversos países, incluyendo España (desde 2006), Estados Unidos, Alemania, Francia, Austria, Irlanda, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Estonia, Camerún, Senegal, Emiratos Árabes Unidos, Australia, entre otros.

La propuesta de incorporar el DNI electrónico fue anunciada en la apertura de sesiones del Congreso del año 2021 por el presidente Alberto Fernández, en línea con las recomendaciones de la **Organización de Aviación Civil Internacional de las Naciones Unidas (OACI)**. Desde el año 2015, la OACI aconseja que el material de la credencial sea policarbonato y porte un chip, tal como este nuevo documento, y que, a su vez, se renueve el diseño como máximo cada 10 años (el actual es de 2012) para evitar el fraude.

## **¿Qué ocurrirá con los documentos actuales?**

De acuerdo a información del organismo dependiente del Ministerio del Interior, a partir de la entrada en vigor de esta medida, **se continuarán emitiendo los ejemplares actuales, los cuales conservarán la misma validez que el DNI electrónico**. Esta validez perdurará hasta que se agoten los suministros utilizados para la fabricación de los DNIs

actuales y se implemente de manera gradual la emisión del nuevo documento en todo el territorio argentino.

Es importante resaltar que algunas de las nuevas funcionalidades digitales se incorporarán a medida que se desarrollen aplicaciones y se establezca la infraestructura tecnológica correspondiente.

**“Ambos documentos convivirán y tendrán igual validez, por lo que los documentos ya emitidos no deberán reemplazarse en forma obligatoria y mantendrán su vigencia hasta su vencimiento o hasta la tramitación de un nuevo ejemplar”**, detallaron desde el Renaper.

✘ Las innovaciones del DNI electrónico.

## **Las funcionalidades del documento electrónico**

El recién diseñado DNI incorpora un **sistema de identificación destinado a personas no videntes**, lo cual mejora significativamente la accesibilidad.

Te puede interesar:**Caso Cecilia Strzyzowski: hallaron restos óseos compatibles con una costilla humana y buscarán extraer ADN**

Además, se prevé que desempeñará un papel fundamental en el impulso del desarrollo de la identidad digital, siendo utilizado como medio de identificación e incluso para firmas digitales, a medida que se implementen los cambios correspondientes en los demás componentes del ecosistema de la identidad digital legal en Argentina.

También, el nuevo DNI adquirirá un rol central en las interacciones con organismos públicos y privados, así como en aplicaciones. Al mismo tiempo, **cumplirá la función de documento de viaje**, simplificando los controles de

documentación en Migraciones. Esto no solo facilitará los procesos, sino que también añadirá una herramienta adicional para fortalecer la seguridad en las fronteras, contribuyendo a la lucha contra el narcotráfico y la trata de personas.

En cuanto al **diseño** del nuevo DNI, se integrarán símbolos emblemáticos relacionados con la historia, el futuro y los valores de nuestro país.

Fuente – Infobae